

ACTA DE LA SESIÓN DE APERTURA DEL CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2018

SESION DE APERTURA MES DE ENERO DEL 2018.

En la ciudad de Cajamarca, siendo las nueve horas del día viernes 05 de enero del año 2018, reunidos en el auditorio de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca los miembros del Consejo Regional: 1). Máximo Segundo León Guevara, 2). Manuel Ramos Campos; 3) Francisco Sánchez Cieza, 4) Ulises Gamonal Guevara, 5) Valentín Castañeda Ramírez, 6) José Mario Mendoza Zafra, 7) Juan Núñez Neira, 8) Juan Monroy Huamán, 9) Wigberto Vásquez Vásquez, 10) Melva Raquel Santa Cruz Quispe; 11) Walter Castañeda Bustamante; 12) Hernando Villanueva Santa Cruz; 13) Neire Unkunch Jempekit, 14) Juan D. Núñez Neira; 15) Alexander Morocho Peña; con la presencia de la Secretaria del Consejo Regional Abg. Paola Karina Jáuregui Iparraguire; después de responder afirmativamente al llamado de lista y de comprobar la existencia del *quórum* reglamentario del Consejo Regional se dio inicio a la sesión.

El PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera; informa que no existen solicitudes de dispensa por parte de los señores Consejeros Regionales.

El PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Dr. Jhony Barrantes Herrera, pone a consideración del consejo en pleno el acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 05 de Diciembre del 2017.

- **El Pleno del Consejo Regional aprobó por unanimidad el Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Regional - 2017, de fecha 06 de Diciembre del año 2017.**

Se procedió a leer la Convocatoria a Sesión de Apertura de Consejo Regional:

El Consejero Delegado, Presidente del Consejo Regional Jhony Eduardo Barrantes Herrera, en uso de las atribuciones conferidas, por la Ley que modifica el numeral l) del artículo 21° y la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; convoca a la **sesión de apertura del Consejo Regional - 2018**; a realizarse el día viernes 05 de Enero del año 2018, a horas 9:00 am; la misma que tendrá lugar en el auditorio del Local Institucional, de acuerdo a la siguiente:

AGENDA:

1. Pedido presentado por la Mesa Directiva del Consejo Regional Periodo 2017, mediante el cual se cita al Pleno del Consejo Regional, a Sesión de Apertura, a fin de elegir al nueva Mesa Directiva del Consejo Regional para el periodo 2018, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 66° del Reglamento Interno del Consejo Regional.
2. Pedido presentado por la Mesa Directiva del Consejo Regional Periodo 2017, con el que solicita la conformación del Cronograma de Sesiones Ordinarias de Consejo Regional para el periodo 2018.
3. Pedido presentado por la Mesa Directiva del Consejo Regional Periodo 2017, con el que solicita la conformación del cuadro de Comisiones Ordinarias de Consejo Regional de Cajamarca periodo 2018.
4. Pedido presentado por la Mesa Directiva del Consejo Regional Periodo 2017, mediante el cual solicita que el Pleno del Consejo Regional fije de acuerdo a Ley la remuneración mensual del Vicegobernador Regional y Dietas de los Consejeros Regional, de acuerdo a lo establecido en el literal f) del artículo 15° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

El PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera, pone a consideración del consejo en pleno la agenda.

- **El Pleno del Consejo Regional aprobó por unanimidad la agenda.**

DESARROLLO DE LA AGENDA

El PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera, solicita que se inicie con la lectura del punto 1.

Pedido 1.- Pedido presentado por la Mesa Directiva del Consejo Regional Periodo 2017, mediante el cual se cita al Pleno del Consejo Regional, a Sesión de Apertura, a fin de elegir al nueva Mesa Directiva del Consejo Regional para el periodo 2018, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 66° del Reglamento Interno del Consejo Regional.

Luego de la deliberación correspondiente se acuerda:

PRIMERO: **NOMBRAR** al Consejero Regional representante de la provincia de Hualgayoc, **Prof. Manuel Ramos Campos** como Consejero Delegado del Consejo Regional Cajamarca para el año 2018, el mismo que estará acompañado en la Mesa Directiva por los Consejeros Regionales representantes de las provincias de San Ignacio y Cajabamba; **Prof. Wigberto Vásquez Vásquez y Juan Monroy Huamán** en calidad de Vicepresidente y Secretario, respectivamente.

SEGUNDO: **ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

TERCERO: **ENCARGAR** a la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas, la difusión y publicación del presente Acuerdo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca (www.regioncajamarca.gob.pe).

Acto seguido el **PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Dr. Jhony Eduardo Barrantes Herrera periodo 2017**, Juramenta a la Nueva Mesa Directiva Periodo 2018.

Luego, el Nuevo **PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Manuel Ramos Campos**, agradece la confianza depositada tanto en su persona como en los demás miembros de la nueva Mesa Directiva, y posteriormente solicita que se prosiga con el punto 2° de la agenda.

ACTA DE LA SESIÓN DE APERTURA DEL CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2018

Punto 2.- Pedido presentado por la Mesa Directiva del Consejo Regional Periodo 2017, con el que solicita la conformación del Cronograma de Sesiones Ordinarias de Consejo Regional para el periodo 2018.

Luego de la deliberación de los señores consejeros, acuerdan:

PRIMERO: **APROBAR** el Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo Regional para el año 2018, según la siguiente programación:

- 1º Sesión: viernes 12 de enero
- 2º Sesión: miércoles 07 de febrero
- 3º Sesión: miércoles 07 de marzo
- 4º Sesión: miércoles 04 de abril
- 5º Sesión: miércoles 02 de mayo
- 6º Sesión: miércoles 06 de junio
- 7º Sesión: miércoles 04 de julio
- 8º Sesión: miércoles 01 de agosto
- 9º Sesión: miércoles 05 de septiembre
- 10º Sesión: miércoles 03 de octubre
- 11º Sesión: miércoles 07 de noviembre
- 12º Sesión: miércoles 05 de diciembre

2

SEGUNDO: **ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente acuerdo.

TERCERO: **ENCARGAR** a la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas, la difusión y publicación del presente Acuerdo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca (www.regioncajamarca.gob.pe).

El PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Manuel Ramos Campos, solicita que se prosiga con el punto 3º de la agenda.

Punto 3.- Pedido presentado por la Mesa Directiva del Consejo Regional Periodo 2017, con el que solicita la conformación del cuadro de Comisiones Ordinarias de Consejo Regional de Cajamarca periodo 2018.

Luego de la deliberación de los señores consejeros sobre las nuevas comisiones ordinarias 2018 acordaron lo siguiente:

PRIMERO: **CONFORMAR** el Cuadro de Comisiones Ordinarias de Consejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca, el mismo que está constituido de la siguiente manera:

Nº	COMISION	MIEMBROS
1	DESARROLLO ECONÓMICO	Ing. JUAN D. NUÑES NEIRA. Prof. LILIAN MARISOL CRUZADO VASQUEZ. Prof. ULISES GAMONAL GUEVARA. Prof. MAXIMO LEON GUEVARA.
2	DESARROLLO ECONÓMICO	Dr. JHONY BARRANTES HERRERA. Prof. ULISES GAMONAL GUEVARA. Prof. LILIAN MARISOL CRUZADO VASQUEZ. Prof. WALTER CASTAÑEDA BUSTAMANTE.
3	PLANEAMIENTO	Prof. HERNANDO VILLANUEVA SANTA CRUZ. Prof. JUAN D. NUÑEZ NEIRA. Prof. ALEXANDER MOROCHO PEÑA. Prof. JUAN N. MONROY HUAMAN.
4	INFRAESTRUCTURA	Prof. LILIAN MARISOL CRUZADO VASQUEZ. Prof. MANUEL RAMOS CAMPOS. Prof. FRANCISCO SANCHEZ CIEZA. Prof. MÁXIMO LEÓN GUEVARA.
5	GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE	Prof. JUAN N. MONROY HUAMÁN. Prof. VALENTIN CASTAÑEDA RAMÍREZ. Tec. NEIRE UNKUNCH JEMPEKIT. Prof. MELVA RAQUEL SANTA CRUZ QUISPE.
6	ASUNTO JURIDICOS	Prof. WALTER CASTAÑEDA BUSTAMANTE. Prof. HERNANDO VILLANUEVA SANTA CRUZ. Prof. FRNACISCO SÁNCHEZ CIEZA. Prof. WIGBERTO VÁSQUEZ VÁSQUEZ
7	COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS	Sr. JOSE MARIO MENDOZA SAFRA.

ACTA DE LA SESIÓN DE APERTURA DEL CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA - 2018

		Tec. NEIRE UNKUNCH JEMPEKIT. Prof. MANUEL RAMOS CAMPOS. Prof. VALENTIN CASTAÑEDA RAMÍREZ.
8	MANCOMUNIDAD REGIONAL	Prof. MANUEL RAMOS CAMPOS. Prof. ALEXANDER MOROCHO PEÑA Dr. JHONY EDUARDO BARRANTES HERRERA.

SEGUNDO: Los Presidentes de las Comisiones Ordinarias presentarán a la Mesa Directiva lo siguiente:

- El Plan de Trabajo de la Comisión para el año 2018, el cual debe tomar en cuenta las perspectivas de mediano y largo plazo fijadas en el Plan de Desarrollo Regional Concertado y los acuerdos de los distintos grupos que integran el Pleno. El mismo que será alcanzado a la Mesa Directiva antes del miércoles 07 de febrero del 2018 (fecha de la Segunda Sesión Ordinaria 2018).
- Los Informes y/o Dictámenes de los asuntos que hayan concluido, con su análisis respectivo y que deben ser de conocimiento o aprobados por el Pleno, luego de ser debidamente socializados en las Comisiones Ordinarias respectivas con la asistencia técnica.
- Un informe de la labor realizada al término del ejercicio fiscal, el mismo que será sustentado ante el Pleno.

TERCERO: **ENCARGAR** a la Gerencia General Regional comunicar en forma oficial a las Instancias de la Administración Pública Regional, a las Municipalidades Provinciales y Distritales de la Región el contenido del presente Acuerdo Regional.

CUARTO: **ENCARGAR** a la Dirección Regional de Administración la publicación del presente Acuerdo Regional en el Diario de Mayor Circulación Regional.

QUINTO: **ENCARGAR** a la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas la publicación del presente Acuerdo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca (www.regioncajamarca.gob.pe).

El PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Prof. Manuel Ramos Campos, solicita que se prosiga con el punto 4° de la agenda.

Pedido 4.- Pedido presentado por la Mesa Directiva del Consejo Regional Periodo 2017, mediante el cual solicita que el Pleno del Consejo Regional fije de acuerdo a Ley la remuneración mensual del Vicegobernador Regional y Dietas de los Consejeros Regional, de acuerdo a lo establecido en el literal f) del artículo 15° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

El Pleno del Consejo Regional acordó:

PRIMERO: **FIJAR** la remuneración mensual del Gobernador Regional del Gobierno Regional Cajamarca en 5.5 URSP, equivalente a Catorce Mil Trecientos Soles (S/. 14 300.00 Soles), que se otorgará a partir del 1° de enero hasta el 31 de diciembre del Año Fiscal 2018.

SEGUNDO: **FIJAR** la remuneración mensual del Vicegobernador Regional del Gobierno Regional Cajamarca, equivalente a Trece Mil Trecientos Soles (S/. 13 300.00 Soles), que se otorgará a partir del 1° de enero hasta el 31 de diciembre del Año Fiscal 2018.

TERCERO: **FIJAR** la dieta mensual de los señores Consejeros Regionales en 30% de lo que percibe el Presidente Regional, equivalente a Cuatro Mil Doscientos Noventa Soles (S/. 4 290.00 Soles), monto que se otorgará a partir del 1° de enero hasta el 31 de diciembre del Año Fiscal 2018.

CUARTO: **ENCARGAR** a la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y áreas competentes del Gobierno Regional Cajamarca, el cumplimiento del presente Acuerdo Regional.

QUINTO: **ENCARGAR** a la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas, la difusión y publicación del presente Acuerdo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca (www.regioncajamarca.gob.pe).

Que, no habiendo otro punto que tratar y siendo las 1:10 pasado del mediodía se levanta la presente sesión de apertura.